

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-009-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 20 de Agosto de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, con el objeto de llevar a cabo el Fallo Técnico de la Licitación Pública Estatal No. 56097001-009-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 fracción V inciso A) Párrafo tercero del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1799/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/192/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SPyC/0738/2021; la **C. Elizabeth Cruz Díaz**, Jefa del Departamento de Contratos y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/08-004-5/2021; como Invitados: la **C. Dulce María Hernández Serra**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con oficio No. CGAJ/1222/2021; la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0155/2021; la **C. Josefina Ramos Valier**, Auditora Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/809/2021; y por el área Responsable y Técnica de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Hugo Eduardo Ortiz Gil**, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras y el **C. Emmanuel López Hernández**, Jefe del Departamento Operativo, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/0787/2021.

1.- **COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1849/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1850/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1851/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 02 de Agosto del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- MARIO ALBERTO CRUZ GERÓNIMO, representado por el mismo en su calidad de Representante Legal.

2.2.- GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V., representado por la C. Yizzileth Guadalupe López del Pino, en su calidad de Administradora.

2.3.- ELVIS ARLEY MÉNDEZ NARANJO, representado por el mismo, en su calidad de Administrador.

2.4.- JESÚS MANUEL CORNELIO ASCENCIO, representado por el C. Michel Gerardo Díaz Acosta, en su calidad de Supervisor.

3.- COMO TERCER PUNTO.- De conformidad con el punto 5.3.3 de las Bases de la presente licitación, se procede a la **Lectura del Fallo Técnico** emitido por el área responsable y técnica de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

1.- Del licitante **MARIO ALBERTO CRUZ GERÓNIMO**:

Cumple con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del "ANEXO A1"; con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A2"; con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del "ANEXO A3"; con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A6"; y con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A8"; de las bases que rigen la presente licitación, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta técnica y con todos los requisitos solicitados en el Numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS** de dichas bases.

2.- Del licitante **GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V.**:

No Cumple con el lote No. 2 del ANEXO A2, de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que presenta la siguiente inconsistencia:

DICE:

INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 300KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, DERIVACIONES +2/-2 DE 2.5%, 65°C, 60HZ, ARREGLO IZQUIERDA DERECHA, INCLUYE: LIBRANZA ELECTRICA, DESCONEXION DE TRASFORMADOR EN ALTA Y BAJA TENSION, DESCONEXION DE TABLERO DE DISTRIBUCION , MANIOBRAS CON GRUA, FABRICACION DE GARGANTA DE ALTA Y BAJA CON LAMINA GALVANIZADA CAL 22, CABLES DE INTERCONEXION A TABLERO, CABLE DESNUDO DE TIERRA, CONECTORES PARA CABLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.

DEBE DECIR:

INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 300KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, DERIVACIONES +2/-2 DE 2.5%, 65°C, 60HZ, ARREGLO IZQUIERDA DERECHA, INCLUYE: LIBRANZA ELECTRICA, DESCONEXION DE TRASFORMADOR EN ALTA Y BAJA TENSION, DESCONEXION DE TABLERO DE DISTRIBUCION , MANIOBRAS CON GRUA, FABRICACION DE GARGANTA DE ALTA Y BAJA CON LAMINA GALVANIZADA CAL 22, CABLES DE INTERCONEXION A TABLERO, CABLE DESNUDO DE TIERRA, CONECTORES PARA CABLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.

No Cumple con el lote No. 3 del ANEXO A8, de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que presenta la siguiente inconsistencia:

DICE:

MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TRANSFORMADOR DE 220 A 110 VOLTS, PARA TRANSFER DE PUNTA DE 175 KVA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL

DEBE DECIR:

MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TRANSFORMADOR DE 220 A 110 VOLTS, PARA TRANSFER DE PLANTA DE 175 KVA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL

No Cumple con el "ANEXO N" solicitado en el numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que presenta escrito bajo protesta de decir verdad de compromiso de calidad de los servicios con las siguientes inconsistencias:

DICE:

"ANEXO N"
CARTA COMPROMISO DE LA CALIDAD DE LOS BIENES

DEBE DECIR:

"ANEXO N"
CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Asimismo dentro del contenido del párrafo del "ANEXO N" solicitado en el numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación.

DICE:

La que suscribe C. YIZZILETH GUADALUPE LÓPEZ DEL PINO en mi carácter de Representante Legal de la empresa y/o razón social denominada GRUPO EMPRESARIAL BENZI S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que: los **bienes** propuestos en la Licitación Pública Estatal No. 56097001-009-2021 están garantizados hasta 12 meses posteriores a la vigencia del contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos.

DEBE DECIR:

La que suscribe C. YIZZILETH GUADALUPE LÓPEZ DEL PINO en mi carácter de Representante Legal de la empresa y/o razón social denominada GRUPO EMPRESARIAL BENZI S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que: los **servicios** propuestos en la Licitación Pública Estatal No. 56097001-009-2021 están garantizados hasta 6 meses posteriores a la vigencia del contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos.

No Cumple con el numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso d) de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que se solicita que al escrito presentado se le deberá agregar **copia simple de la Especialidad Técnica o Profesional de la Plantilla Laboral**, de acuerdo a cada rubro; y el licitante GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V., presenta dentro de su plantilla laboral a Vicente Ramón Pérez y Sergio López Martínez con CURRICULUM VITAE como documentos comprobatorios de la especialidad técnica o profesional solicitada, en los cuales dichos documentos no aseguran que lo ahí asentado sea una prueba confiable de que las dos personas cuentan con las características y capacidades necesarias para llevar a cabo los servicios solicitados y aún sin que estos sean firmados por los titulares y/o dueños de los mismos. Por lo que esta área responsable y técnica de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, al no poder constatar que los dos integrantes antes mencionados de la plantilla laboral, cuentan con especialidad técnica o profesional solicitada para prestar los servicios, no pueden dictaminar que estas personas cuentan con la especialidad de los servicios solicitados.

Por lo anterior expuesto, este licitante **No cumple** con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del "ANEXO A1"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A2"; los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del "ANEXO A3"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "ANEXO A4"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del "ANEXO A5"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A6"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del "ANEXO A7"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del "ANEXO A8"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "ANEXO A9"; los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del "ANEXO A10" y los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del "ANEXO A11", de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **ELVIS ARLEY MÉNDEZ NARANJO**:

Cumple con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del “ANEXO A4”; y con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del “ANEXO A6” de las bases que rigen la presente licitación, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta técnica y con todos los requisitos solicitados en el Numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS** de dichas bases.

4.- Del licitante **JESÚS MANUEL CORNELIO ASCENCIO**:

Cumple con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del “ANEXO A5” de las bases que rigen la presente licitación, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta técnica y con todos los requisitos solicitados en el Numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS** de dichas bases.

5.- Del licitante **RODRIGO ACOSTA JAVIER**:

Cumple con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del “ANEXO A7”; con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del “ANEXO A8”; con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del “ANEXO A9”; con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del “ANEXO A10” y con los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del “ANEXO A11” de las bases que rigen la presente licitación, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta técnica y con todos los requisitos solicitados en el Numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS** de dichas bases.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- Se informa al licitante **GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V.**, que no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 36 fracción V, inciso A) Párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigentes.


Por las razones antes expuestas no se apertura el sobre de la propuesta económica y por lo tanto, no se acepta la propuesta económica del licitante **GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V.**, con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se le informa y notifica al licitante, que el sobre cerrado de la proposición económica presentado en este acto, queda en resguardo de la Convocante y será devuelto en términos del punto **5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases antes mencionadas.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de
Solicitudes y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal


C. Elizabeth Cruz Díaz
Jefa del Departamento de Contratos y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS


C. Dulce María Hernández Serra
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL




SECRETARÍA DE FINANZAS
LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA


POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



C. Yesenia Angelica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Josefina Ramos Valier
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la
Función Pública

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL**


C. Hugo Eduardo Ortiz Gil
Jefe del Departamento de Supervisión de
Obras


C. Emmanuel López Hernández
Jefe del Departamento Operativo

LICITANTES

1.- MARIO ALBERTO CRUZ GERÓNIMO,
representado por el mismo en su calidad de
Representante Legal.





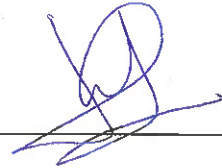
SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL




LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

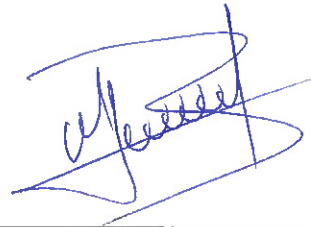
2.- GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V., representado por la C. Yizzileth Guadalupe López del Pino, en su calidad de Administradora.



3.- ELVIS ARLEY MÉNDEZ NARANJO, representado por el mismo, en su calidad de Administrador.



4.- JESÚS MANUEL CORNELIO ASCENCIO, representado por el C. Michel Gerardo Díaz Acosta, en su calidad de Supervisor.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-009-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

